

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"ALFRULA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, Alemania E5 - 125 y Av. Amazonas de esta ciudad de Quito encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Actúa como presidente Ad-Hoc el señor Nicolas Witt y como secretario El Sr. Sebastian Chiriboga en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone la lectura del Orden del Día, siendo este el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2018;

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2018, el cual es aprobado por unanimidad por los comparecientes.
2. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera del Año 2018, al Estado de Resultados Integral, entregando una copia de los documentos que se anexan a esta acta y que constan como habilitante en el libro de actas que posterior a su análisis lo aprueban de forma unánime.
3. Luego de analizado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio fiscal 2018 se aprueba por unanimidad.

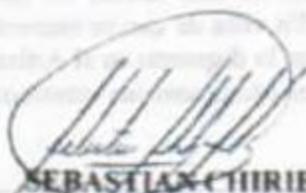
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y (iii) los documentos que acreditan la representación de los socios; documentos que han sido puestos en consideración de los socios.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h30.

Para constancia de lo expresado, firman los comparecientes, en el lugar y fecha indicada.



**SEBASTIÁN CHIRIBOGA**  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



**NICOLAS WITT**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC



**SEBASTIÁN CHIRIBOGA**  
ACCIONISTA



**NICOLAS WITT**  
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ALFRULA CIA.LTDA"**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañia **ALFRULA CIA.LTDA.**, El señor Sebastian Chiriboga, Gerente General y como tal Secretario de la junta, procede a efectuar la lista de asistentes.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

1. **SEBASTIAN ALEJANDRO CHIRIBOGA CHIRIBOGA**, propietario de **TRESCIENTAS** acciones (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 300 votos;
2. **NICOLAS ALEJANDRO WITT CHIRIBOGA**, propietario de **CIENTO CINCUENTA** acciones (150) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 150 votos;

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario que certifican.

**NICOLAS WITT**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

**SEBASTIAN CHIRIBOGA**  
**SECRETARIO**